


 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF)	
SUBPROCESO DE VERIFICACIÓN DE NUEVOS TÍTULOS		Código: SBPR/ES/002-02

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre:	Francisco Fuentes	Antonio Campos Izquierdo Antonio Rivero Herraiz	
Puesto:	Secretario Académico	Vicedecano de Orientación Laboral y Calidad Decano	Comisión de Calidad Junta de Facultad
Firma:			
Fecha:	27/05/2015		

Revisión 01: (27/05/2015)	El Proceso de Verificación de los planes de estudios de grado y máster pasa a ser un subproceso del nuevo PR Gestión de Planes de Estudios.
-------------------------------------	---

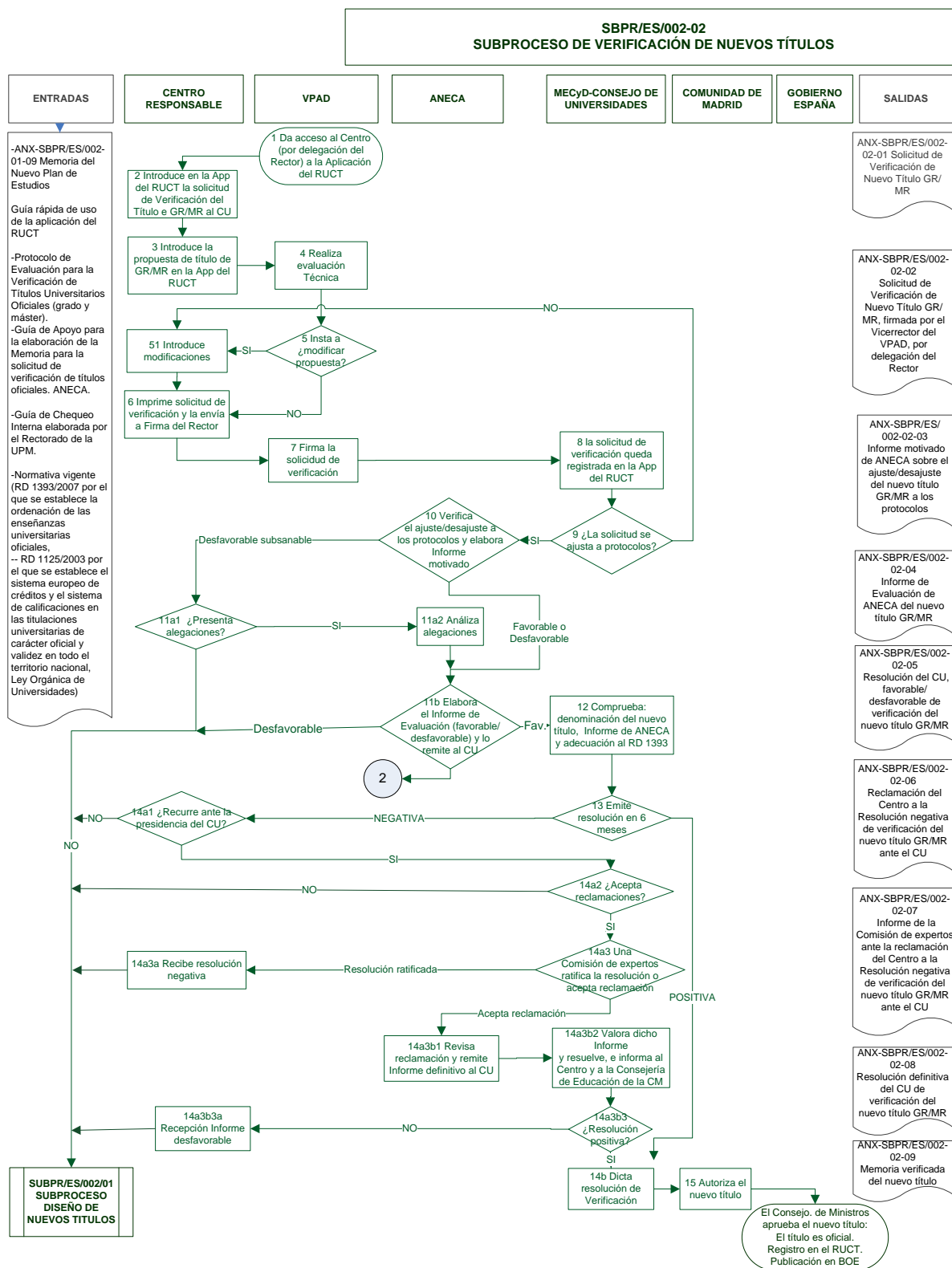
Objeto:	Este subproceso describe el mecanismo mediante el cual, el Centro obtiene la aprobación y autorización para impartir títulos de grado y máster de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional. El título será aprobado y autorizado para su impartición, previo cumplimiento de los requisitos que recogen la legislación y normativa interna y externa vigentes, previa verificación por parte de la ANECA ¹ .
Responsable/ Propietario:	Secretario del Centro Decano
Documentos de referencia:	Referencias: <ul style="list-style-type: none"> • Libros Blancos de Titulaciones de la ANECA. • Proyecto Tuning, para sintonizar las estructuras educativas europeas. • Documentos marco de ANECA vigentes (protocolos, guía y plantilla) sobre el Proceso de Verificación de Memorias de Planes de Estudio • Mapa de Titulaciones UPM • Estatutos UPM • Normativa reguladora de planes de estudio intercentros de la UPM. • Reglamentos del Centro y departamentos. • Modelo Educativo de la UPM vigente • Acuerdos de la Comunidad de Madrid relativos a diseño de nuevos títulos.
Registros:	<ul style="list-style-type: none"> • ANX-SBPR/ES/002-02-01 Solicitud de Verificación de Nuevo Título de grado o máster • ANX-SBPR/ES/002-02-02 Solicitud de Verificación de Nuevo Título GR/MR, firmada por el Vicerrector del VPAD, por delegación del Rector • ANX-SBPR/ES/002-02-03 Informe motivado de ANECA sobre el ajuste/desajuste del nuevo título GR/MR a los protocolos • ANX-SBPR/ES/002-02-04 Informe de evaluación de ANECA del nuevo título GR/MR • ANX-SBPR/ES/002-02-05 Resolución del CU, favorable/desfavorable de verificación del nuevo título GR/MR • ANX-SBPR/ES/002-02-06 Reclamación del Centro a la Resolución negativa de verificación, del nuevo título GR/MR, ante el CU • ANX-SBPR/ES/002-02-07 Informe de la Comisión de Expertos ante la



¹ ANECA: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

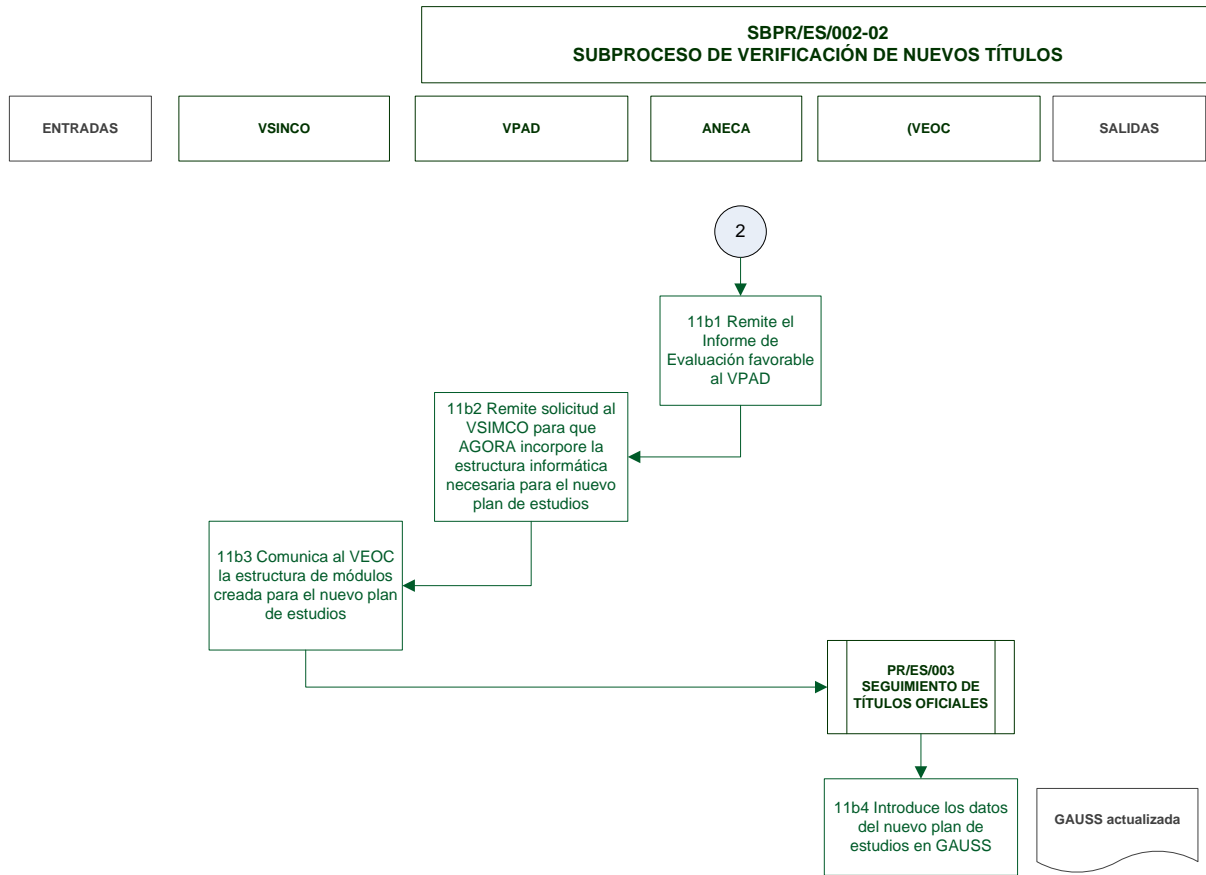
 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF)	
SUBPROCESO DE VERIFICACIÓN DE NUEVOS TITULOS		Código: SBPR/ES/002-02

	Reclamación del Centro a la Resolución negativa de verificación, del nuevo título GR/MR, ante el CU <ul style="list-style-type: none"> • ANX-SBPR/ES/002-02-08 Resolución de verificación definitiva del CU del nuevo título GR/MR • ANX-SBPR/ES/002-02-09 Nuevo Título Oficial de Grado o Máster
--	---

Indicadores			
Definición: Porcentaje de verificación de nuevos títulos sobre el N ^o de propuestas de nuevos títulos presentadas			
IND-SBPR/ ES/002-02-01	Estándar	Periodicidad	Responsable
	No se activa	Anual	Jefe de estudios
Definición: ¿Existe algún Título que no ha sido verificado por la ANECA durante el curso?			
IND-SBPR/ ES/002-02-02	Estándar	Periodicidad	Responsable
	0	Anual	Jefe de Estudios



	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF)	
SUBPROCESO DE VERIFICACIÓN DE NUEVOS TÍTULOS		Código: SBPR/ES/002-02



- **CU:** Consejo de Universidades
- **MECyD:** Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- **RUCT:** Registro de Universidades, Centros y Títulos.
- **VEOC:** Vicerrectorado de Estructura Organizativa y Calidad.
- **VPAD:** Vicerrectorado de Planificación Académica y Doctorado.
- **VSINCO:** Vicerrectorado de Servicios Informáticos y de Comunicación